SIGMADENTAL CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2014

---

1. **GENERALIDADES**

SIGMADENTAL CÍA. LTDA., en una compañía de responsabilidad limitada que se constituyo en la Ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el 30 de 05 de 2005, bajo el amparo de las leyes ecuatorianas en la ciudad de Guayaquil – provincia del Guayas. Según resolución No. 5085 del 27 de julio de 2006 publicada en el diario el Telégrafo la compañía realiza su cambio de domicilio a la ciudad de Quito – Ecuador, provincia de Pichincha.

Su constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 06 de 02 del 2014. El domicilio legal es la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte de la República.

El objeto social de la compañía, es la promoción, planificación, desarrollo y administración de servicios integrados de salud odontológica para los empleados, familiares y particulares de las empresas públicas y privadas.

2. **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

a) **Bases de Presentación de los Estados Financieros;**

Los estados financieros de SIGMADENTAL DEL ECUADOR CIA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los cuales requieren que la gerencia de la compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. En Opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

b) **Moneda funcional y de presentación;**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

c) **Efectivo y equivalentes al efectivo;**

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

d) **Activos por impuestos corrientes;**

Corresponden principalmente a: crédito tributario IVA, anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente del IVA, las cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

e) **Inventarios;**

SIGMADENTAL CIA LTDA, al ser una compañía que presta servicios no maneja ni tiene inventario físico.

f) **Propiedades, planta y equipo;**

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

- Muebles y Enseres 10%
- Equipo de Oficina 10%
- Maquinaria y Equipo 10%
- Equipos de computo y software 33%

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

g) **Contrato de arrendamiento;**

La compañía mantiene con contrato de arrendamiento total de las instalaciones industriales, maquinarias, equipos, mobiliario de oficina y de cómputo y derivado de las responsabilidades definidas en este contrato, la compañía ha adquirido la obligación de devolver todos los bienes arrendados en las mismas condiciones en que las recibió, y en cumplimiento de esta obligación contractual, la compañía debe planificar y realizar un adecuado mantenimiento de todos los bienes arrendados, de forma que, los costos de mantenimiento se distribuyan equitativamente entre los resultados de los ejercicios en los que deben ser afectados.

La administración de la compañía, ha previsto efectuar provisiones para cubrir todos los gastos mantenimiento que deban efectuarse en las diferentes fases y periodos en concordancia con los cronogramas técnicos correspondientes, (US$ 13,000.00 por cada año calendario).

h) **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar;**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios en el curso normal de negocio de la Compañía.

Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

i) **Capital social;**

El capital social está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

j) **Ingresos de actividades ordinarias;**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

k) **Gastos de administración, ventas, otros y financieros;**

Los gastos de administración y otros se reconocen en el periodo en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; impuestos, contribuciones y otros; mantenimiento y reparaciones; promoción y publicidad; depreciaciones; seguros; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros entre otros.

Los gastos financieros están compuestos principalmente a intereses pagados son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con instituciones financieras y/o partes relacionadas.

l) **Participación de trabajadores;**

La compañía debe distribuir entre sus trabajadores, el 15% de las utilidades antes de impuestos, lo cual puede diferir de la utilidad contable debido básicamente a gastos no deducibles. Este valor es registrado como provisión con cargo a utilidades del ejercicio económico corriente.

m) **Impuesto a la Renta;**

La provisión para el pago del impuesto a la renta de registra a la tasa del 22% sobre la utilidad no reinvertida y del 15% sobre las utilidades reinvertidas, lo cual puede diferir de la utilidad según el estado de resultados adjunto, debido principalmente a rentas exentas y gastos no deducibles. Dicho impuesto se registra como provisión con cargo a las utilidades del ejercicio económico corriente.

En concordancia con la Ley de Equidad Tributaria vigente, la parte de las utilidades reinvertidas, deberán ser utilizadas para compras de equipos y maquinarias de producción nuevos, exclusivamente.

3. **EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO;**
Estructura de Caja y equivalentes de caja al 31 de diciembre del 2014, como sigue;

CAJA BANCOS	
Caja General	50,00
Banco Pichincha	1.742,64
Banco Bolivariano Ecuador 5005049124	733,30
Banco Bolivariano Panamá 01302002488	50,03
TOTAL CAJA - BANCOS	**2.575,97**

4. **CUENTAS POR COBRAR – NETO;**
Estructura de Cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014, como sigue;

CUENTAS POR COBRAR		
CLIENTES NO RELACIONADOS		
Clientes Crédito		6.506,36
TOTAL CLIENTES NO RELACIONADOS		**6.506,36**
(-) Provisión Incobrables		**-0,00**
	SUMAN	**6.506,36**

Las ventas a crédito no generan intereses.

5. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO;**

La Propiedad, Planta y Equipo de la compañía, es como sigue;

Nombre	Costo Compra	Depreciación Acumulada 31-Dic-2014	Valor en Libros 31-Dic-2014
Equipo de Oficina	8.305,22	-4.152,64	4.152,61
Equipo de Computo y Software	11.413,36	-7.404,60	4.008,76
Total	**19.718,58**	**-11.557,21**	**8.161,37**

El movimiento de propiedades, neto por el año 2014, se determina de la siguiente manera;

Concepto	Costo	Depre. Acumulada	Neto (US$ dólares)
Saldo Inicial	19.718,58	-9.050,97	10.667,61
Compras	0,00	0,00	0,00
Gasto Depreciación	0,00	-2.506,24	-2.506,24
Diciembre 31, 2014	**19.718,58**	**-11.557,21**	**8.161,37**

6. **CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES;**

En este grupo de cuentas se han registrado los honorarios y arriendos pendientes de pago a los funcionarios y socios de la compañía, saldos netos por pagar a los proveedores, los saldos netos por pagar derivados de la responsabilidad patronal, así como las obligaciones tributarias corrientes generadas en el giro normal del negocio, cuyo detalle es el siguiente;

Concepto	Neto a Pagar
Proveedores	1.269,18
Otras cuentas por pagar	4.060,53
Diciembre 31, 2014	**5.329,71**

7. **CAPITAL SOCIAL;**
El capital social de SIGMADENTAL DEL ECUADOR CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2014, fue de US$ 30,000.00 dólares americanos, divididos en treinta mil participaciones de un dólar cada una.

8. **RESERVA LEGAL;**
De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad anual se transferirá el 5% como reserva legal. Dicha reserva deberá provisionarse hasta que esta alcance por lo menos el 20% del capital social pagado, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, o utilizada para absorber pérdidas.

9. **PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS;**
Con el objeto de la presentación del balance general del año 2014, en el balance general correspondiente al año 2014, se efectuó reclasificaciones, para efecto de presentación de los estados financieros.

10. **EVENTOS SUBSECUENTES;**
- ✓ De conformidad con la resolución SC.SG.DRS.G.11 en el Registro Oficial No. 400 del 10 de marzo de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando varias disposiciones; y entre otros aspectos resolvió:

  "Expedir el Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

  Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto establezca la institución.

  Artículo 2.- Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón y el código de la actividad económica CIIU4. Una vez ingresados los valores de los estados financieros y los datos de la compañía, el sistema emitirá un comprobante de digitación"…./

11. **APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF".**

Concepto de NIIF:
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standars Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIIF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica la resolución No. el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", en el caso particular de SIGMADENTAL DE ECUADOR CÍA. LTDA., su aplicación será a partir de enero 1 de 2012 y se ha establecido como período de transición el año 2012, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2012.

Yuly Fernandez
CONTADORA
SIGMADENTAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.